Manizales, Caldas, 03 de Septiembre de 2025

Señora.
INGRI TATIANA LOTERO CARMONA
LION FEEL S.A.S
NIT: 901.720.593-3
Dirección: AV ALBERTO MENDOZA 89- 94 CASA 39- TREBOL
Celular: 3167590200
E-mail : correaasociados1972@gmail.com
Manizales-Caldas

Asunto: Aceptación de la oferta del Proceso - INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA – PMM-MC-018-2025

JUAN PABLO OSORIO GALLO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.818.151 expedida en Manizales, quien obra en calidad de Personero Municipal de Manizales, cargo para el cual fue elegido por el Honorable Concejo Municipal de Manizales, según Acta No. 047 del 26 de febrero de 2024 y posesionado según Acta No. 048 del 27 de febrero de 2024, para el periodo comprendido entre el 1º de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, debidamente autorizado para celebrar contratos según lo dispuesto en los artículos 168 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 80 de 1993, quién para efectos de la presente aceptación de la oferta se denominará **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES**, manifiesto que de acuerdo con lo normado en los literales e) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece*: "La oferta y su aceptación constituyen el contrato",* Ley 2069 de 2020, artículo 30, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación técnica, económica y jurídica de la propuesta, me permito comunicarle mediante el presente documento que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES **ACEPTA** la oferta presentada en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **PMM-MC-018-2025**, cuyo objeto es: *"CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CARNAVAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, FIESTA DE LAS MERCEDES Y FORO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES".* por un valor para efectos de escogencia de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS $24.908.088 Pesos Moneda Corriente IVA INCLUIDO.** Dichos requisitos se ajustan a los mínimos solicitados por la Entidad en los documentos del proceso, situación ésta que hace válida la propuesta económica para efectos de escogencia. Así mismo, se constata que en la plataforma SECOP II relaciona el valor total del presupuesto con el que la Entidad dispone para este contrato que se ejecutará bajo el sistema de monto agotable, esto es, **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.600.000)** en tal sentido, la forma de presentación de la oferta económica de este oferente se ajusta a lo indicado en las notas del numeral 11.3 y 11.4 del Pliego de Condiciones, oferta que fue presentada por **INGRI TATIANA LOTERO CARMONA** identificada con cédula Nº 1.053.798.750 de Manizales en representación de LION FEEL S.A.S con NIT Nº 901.720.593 correspondiente a la oferta más favorable para la entidad, quién cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

La presente ACEPTACIÓN de OFERTA equivale al contrato, y se suscribe previo estudios y documentos suscritos por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES, en torno a la necesidad que origina el presente proceso contractual adelantado mediante la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran anexos y hacen parte integral del presente proceso.

www.personeriademanizales.gov.co contacto@personeriademanizales.gov.co
Carrera 22 18-21 Piso 1 Local 41 Torre A Edificio Leonidas Londoño (+57) 6 8720707

No obstante, lo anterior, para efectos de tener mayor claridad en la ejecución del contrato que nace de la oferta y la presentación, se anexará una minuta contractual, que contiene regulaciones obligatorias para las partes que se vinculan mediante el presente acto contractual.

JUAN PABLO OSORIO GALLO,
Personero Municipal de Manizales

Proyectó: Laura María Vasquez R
Revisó: Daniel Fernando Gutiérrez
Revisó: Nathalia Moreno Zuluaga/ Directora Administrativa

www.personeriademanizales.gov.co contacto@personeriademanizales.gov.co
Carrera 22 18-21 Piso 1 Local 41 Torre A Edificio Leonidas Londoño (+57) 6 8720707